



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO
ESTACION DE POLICÍA FILANDIA

DISPO-ESTPO - 20.1

Filandia, 26 de agosto de 2025

Señor (a)
ciudadano anonimo
Filandia

Asunto: Respuesta queja ticket 737657-20250808

Respetuosamente me permito informar que el sector mencionado por usted ha sido identificado y categorizado como un territorio priorizado dentro del marco de planeación estratégica del servicio policial. En consecuencia, se ha activado un enfoque diferencial y focalizado de atención, conforme a los lineamientos del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios. Este modelo permite la articulación de capacidades institucionales, tanto internas como externas, mediante la activación de la oferta institucional intra e intersectorial, con el objetivo de intervenir de manera integral el entorno, abordando los factores que inciden en la seguridad y la convivencia ciudadana. De esta manera, se desarrollan acciones conjuntas con la administración municipal y otras entidades del Estado en el marco de la corresponsabilidad.

En el caso específico del barrio en mención, se han adelantado siete (07) procesos de judicialización por diversos tipos penales, los cuales han sido posibles gracias a la información suministrada por la comunidad y al trabajo colaborativo con las autoridades locales. Estas acciones son reflejo del fortalecimiento del trinomio de la seguridad (comunidad-autoridad-Policía Nacional), el cual constituye un eje estructural para la efectividad del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios.

Cabe resaltar que los hechos referenciados en su comunicación ya han sido debidamente identificados y son objeto de seguimiento por parte del personal adscrito a las unidades de Policía Judicial, Inteligencia y Prevención, quienes despliegan labores operativas, investigativas y preventivas con el fin de mitigar fenómenos delictivos, mejorar los entornos de seguridad y garantizar condiciones de convivencia ciudadana en el municipio de Filandia.

Por último, es preciso indicar que la totalidad del personal uniformado adscrito a la Estación de Policía Filandia se encuentra debidamente capacitado y orientado respecto a la normativa legal, reglamentaria e institucional que regula el ejercicio de la función policial en el territorio nacional. Esta formación incluye el conocimiento y la aplicación de la Constitución Política de Colombia, el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), el Estatuto Disciplinario para la Policía Nacional (Ley 2196 de 2022), así como los protocolos operacionales y principios rectores que rigen el comportamiento de los servidores públicos en el marco de los derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza.

Desde el Comando de Estación se reitera permanentemente la importancia de actuar con transparencia, legalidad, proporcionalidad y respeto por la dignidad humana, pilares fundamentales que sustentan el quehacer policial. Esta labor pedagógica y de supervisión se realiza a través de briefings operativos, capacitaciones internas, seguimiento de procedimientos y acompañamiento del personal de control interno disciplinario, con el propósito de garantizar un actuar coherente con la misión institucional y preservar la confianza de la ciudadanía.

En este contexto, se reconoce que la percepción y credibilidad que mantiene la comunidad hacia la Policía Nacional son activos estratégicos que deben protegerse mediante la ejemplaridad en el servicio y el

cumplimiento irrestricto de las normas éticas y legales. Por ello, y como parte del compromiso con la mejora continua, se fortalecerán los espacios de sensibilización, a fin de evitar que situaciones individuales puedan afectar negativamente la imagen institucional y el reconocimiento al esfuerzo de los uniformados que día a día trabajan con compromiso por la seguridad y convivencia del municipio de Filandia.

Agradecemos su observación y reiteramos nuestra disposición para seguir fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad, en procura de construir entornos más seguros, justos y transparentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Felipe Sandoval Hernandez
Grado: Subteniente
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1007390707
Titulo: Administrador Policial T.P.3076
Dependencia: Estacion De Policia Filandia
Unidad: Departamento De Policia Quindio
Correo: af.sandova00002@correo.policia.gov.co
26/08/2025 6:35:48 p. m.

Anexo: no

CARRERA S NRO. 4-42
Teléfono: 7583159
dequi.efilandia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA